

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL CODOLI

Día 21 de febrero de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 11 horas del día 21 de febrero de 2015, en primera convocatoria y presidida por la Dra. D<sup>a</sup>. María José Mártir Alario, Decana en funciones del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén, se celebra la Junta general ordinaria del CODOLI, habiendo precedido en tiempo y forma la convocatoria.

La Decana abre la sesión exponiendo la memoria de actividades y de gestión realizadas en el ejercicio pasado de 2014, que se adjunta como anexo a este acta.

La Decana presenta el balance del ejercicio económico de 2014 que se aprueba por unanimidad.

La Decana presenta el presupuesto, advirtiendo que en su elaboración se ha tenido en cuenta el carácter de presupuesto de transición, por lo que se han replicado todas las partidas del presupuesto de 2014, para no condicionar la gestión de la Junta de Gobierno resultante de las elecciones de 2015. Advierte del déficit real en las cuentas colegiales y de que de manera urgente habrá que arbitrar medidas para superar el descuadre entre ingresos y gastos.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto que se rechaza por unanimidad, instando a la Junta de Gobierno entrante a que elabore un nuevo presupuesto, mientras tanto, el de 2014 quedará prorrogado.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 12 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 21 de febrero de 2015.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL CODOLI

Día 10 de marzo de 2015.

En la sede del CODOLi, siendo las 19,00 horas del día 10 de marzo de 2015, en única convocatoria, se celebra la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLi, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña Ana Carlota Valle Soriano, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, don Valentín Carozo Martín y don David Torres Ibáñez que actuó como secretario.

Una vez constituida la Junta de Gobierno y procedido a la toma de posesión de los cargos, abre la sesión la Decana felicitando a los miembros de esta Junta y haciendo votos por el buen funcionamiento del órgano y por la prosperidad de nuestro Colegio.

Se procede a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Informe económico. Acuerdos.
2. Constitución de la Sección de Educación y designación de los cargos.
3. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre la necesidad observada de hacer un cambio en el sistema contable del Colegio, ya que con la práctica de la gestión presupuestaria a partir de los asientos contables del libro diario de caja, no existía un control puntual de la realidad económica ni del estado y evolución del presupuesto. Así la información de la que se disponía y que ofrecía la Tesorería se refería exclusivamente a la liquidez en cada momento, ignorando los compromisos de pago y los compromisos sobre anualidades futuras.

Informa de la instalación de un programa de planificación contable sobre el que se ejecutará el presupuesto. Se ha comenzado por cargar en dicho programa las entradas y salidas correspondientes a los presupuestos de 2014, 2013, 2012 y 2011.

La Decana informa de que en cualquier caso no ha habido ninguna irregularidad contable y que las cuentas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y sus respectivos balances están aprobadas por los órganos colegiales competentes en tiempo y forma.

Doña Ana Carlota Valle Soriano pide que se informe a la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento del nuevo plan contable y de las diferencias con la contabilidad que se ha llevado hasta este momento.

En cuanto al presupuesto de 2015 que está pendiente de aprobar, mientras se encuentra prorrogado el de 2014, se repasan las partidas que se proponen y que constan como anexo de este acta, y se acuerda no tomar ninguna decisión hasta conocer el balance de 2014 sobre el nuevo plan contable y poder establecer el saldo real de las cuentas.

La Decana informa sobre los diferentes capítulos y artículos y avanza sobre cuáles de ellos serían susceptibles de recortes. Se discute sobre los recortes posibles en los conceptos de gastos de personal. E informa de la consulta evacuada al gestor del Colegio sobre la reducción de jornada para la administrativa contratada.

Las posibilidades que se proponen son:

1. Media jornada; con un gasto mensual de 1.145,62 € de salario y 361,44 € de coste de Seguridad Social.
2. Rescisión voluntaria de la relación laboral. Indemnización de 19.899 €
3. Despido objetivo. Indemnización de 26.532 €

#### 4. Despido improcedente. Indemnización de 53.064 €

Además, cualquiera de estas opciones se incrementará con la inclusión de los honorarios profesionales de la gestoría para la redacción de la carta de modificación de las condiciones de trabajo en la modalidad de reducción de jornada o de despido objetivo: con un coste de 250 a 350 € así como la defensa y representación en procedimiento de modificación de condiciones laborales con reducción de jornada o en procedimiento por despido, con un coste de de 1.300 a 2.000 €

Se acuerda aplazar cualquier acuerdo a la junta extraordinaria que se convocará para el próximo 17 de marzo.

2. Durante el anterior mandato, había sido nombrado un vocal para que llevara e informara sobre los asuntos de Educación. Vista la oportunidad y la necesidad de contar con una sección profesional que agrupe a todos aquellos colegiados que pertenecen a ese ámbito profesional, siguiendo la centenaria tradición de nuestro Colegio como colegio de la educación, se acuerda por unanimidad la constitución de la Sección de Educación en el seno de este Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, y efectivamente queda creada en este acto.

En observancia del Estatuto de este Colegio Oficial y hasta nueva convocatoria de elecciones, la Decana designa a los siguientes colegiados para los órganos de gobierno de la nueva sección:

Presidente: don Francisco Jiménez Bedman.

Secretario: don Jesús Villén García.

3. La Decana informa sobre la presentación de un nuevo presupuesto modificado del Curso de Peritaje y Tasación de Obras de Arte, motivado por la aceptación por los coordinadores de una nueva matrícula, fuera de plazo. Los coordinadores proponen incrementar con esta nueva matriculación sus honorarios, adjudicándose el total de los 550 € de la matrícula. Se debate el asunto y se incide en que este curso, con un importante presupuesto, no deja ningún beneficio al Colegio, aparte de la intensa gestión administrativa que conlleva su desarrollo. No obstante y en vista de la revisión próxima del Reglamento de organización de cursos, y advirtiendo de los inconvenientes para la persona discente que conllevaría su rechazo, se aprueba el presupuesto tal y como lo presentan.

La Decana pregunta a la Presidenta de la sección de Historia del Arte sobre la identificación de los organizadores de la Jornada informativa “La interpretación del Patrimonio Cultural. Normativa jurídica”, para valorar la participación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén, en dicha actividad; así como la incorporación del logo colegial en la publicidad. Le advierte que la autorización de la colaboración queda pendiente de que se presente en forma la información completa sobre la jornada y quien promueve y organiza, así como de los participantes.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 17 de marzo de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 17,30 horas del día 17 de marzo de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña Ana Carlota Valle Soriano, doña María del Carmen Martín Garrido, don Valentín Carozo Martín y don David Torres Ibáñez que actuó como secretario.

Excusan su asistencia doña Marina Romero Contreras que delega su voto en la Decana y don Francisco Jiménez Bedman.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma, con el voto en contra de doña Ana Carlota Valle Soriano, que lo justifica por no haber visto recogidas sus observaciones sobre el balance económico de 2014. La Decana le informa que dichas observaciones no pueden constar por ser improcedentes, ya que el asunto no se recogía en la orden del día, y que el balance en cuestión había sido aprobado preceptivamente en Junta de Gobierno y en Junta General.

### ORDEN DEL DÍA:

- Presupuesto para el ejercicio de 2015. Acuerdos.
- Vencimiento de la póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita con MARKEL INTERNATIONAL. Acuerdos. (Se adjunta documentación)
- Ruegos y preguntas.

#### 1. La Decana expone el presupuesto para 2015.

En el capítulo de ingresos la Decana informa de que el único ingreso fijo con el que cuenta el Colegio es el procedente de las cuotas colegiales. La previsión de ingresos para el año 2015 es de 39.900 €, correspondiente a los 399 colegiados a día 1 de enero de 2015.

Expone que en los dos últimos ejercicios se han producido 101 bajas, lo que significa una merma de ingresos de 10.100 €. Hace consideraciones sobre la incidencia que la colegiación no obligatoria, y la pendiente aprobación de legislación estatal para la liberalización del ejercicio de nuestras disciplinas va a producir en la incorporación de profesionales. Por otra parte plantea la necesidad de impulsar acciones de fomento a la colegiación y que se siga con la organización de cursos de formación como fuente extraordinaria de ingresos para el Colegio.

En cuanto al capítulo de gastos de personal la Decana expone la necesidad de reducir a la mitad la jornada laboral de la administrativa del Colegio, por imposibilidad de hacer frente con los actuales ingresos a la nómina anual. El gasto mensual, una vez ejecutada esta medida sería de 1.145,62 € en concepto de salario y 361,44 € de coste de Seguridad Social. La partida anual prevista para esta anualidad en este concepto es de 24.114,01€, cantidad que supone una reducción sensible frente a la cantidad correspondiente de la anualidad anterior que fue 33.815,38 €.

La Decana repasa las partidas de gastos corrientes que se mantienen con las mismas cantidades del año 2014. Con la salvedad de los recortes en las partidas de gastos de material informático, que será en este ejercicio de 1.500 € y en el concepto varios que se ha rebajado a 1.000 €.

Informa de que se ha contemplado en el capítulo de gastos la partida que siempre existió en el Colegio para indemnizaciones por asistencia a las Juntas de Gobierno de sus miembros y gastos de la Junta de Gobierno. Esta partida que no se había imputado al presupuesto de los años 2011, 2012, 2013, 2014 por renuncia expresa de los miembros de la Junta de Gobierno, volverá a contemplarse previo acuerdo. La cuantía se establece en 1.948,18 € a razón de 20€ por asistencia.

El total de gastos que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno es de 38.735,99 €.

Se advierte de que existen 1.300 € pendientes de cobro de las cuotas colegiales de 2014; y 8.619,29 €.

pendientes de pago del Curso de Tasación y Peritaje de obras de arte.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto que se aprueba por unanimidad de los asistentes, y se acuerda elevarlo y presentarlo preceptivamente a la Junta General del próximo día 21 de marzo.

2. La Decana informa sobre el vencimiento de la póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita con Markel International, en la que el CODOLi figura como tomador. Se acuerda comunicar la rescisión de esta póliza en el próximo mes de junio, para quedarnos con la póliza de Seguringen, seguro en la que es tomador el Consejo General. Se indicará por tanto a los nuevos colegiados que contraten con Seguringen.

3. Ruegos y preguntas.

La Decana pregunta a la Presidenta de la sección de Historia del Arte sobre la jornada celebrada por los historiadores del arte en el hotel Meliá Granada sobre el decreto de habilitación de los guías de turismo. La presidenta informa que no asistió y que desconoce cómo se desarrolló. La Decana insiste en que se debía de haber informado de los resultados y de lo tratado.

La Decana informa a los miembros de la Junta de Gobierno de que se ha solucionado el malentendido con don José Javier Gómez Jiménez respecto al presupuesto del Curso de Tasación.

Doña María Isabel Mancilla Cabello comunica la organización de una campaña de captación de colegiados entre el colectivo de arqueólogos, así como la necesidad de impulsar los trabajos desde el Consejo General para la defensa de la profesión de arqueólogo.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 19,15 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CODOLI

Día 21 de marzo de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 11 horas del día 21 de marzo de 2015, en primera convocatoria y presidida por la Dra. D<sup>a</sup>. María José Mártir Alario, Decana del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén, se celebra la Junta General extraordinaria del CODOLI, habiendo precedido en tiempo y forma la convocatoria.

La Decana abre la sesión presentando a la Junta General el presupuesto para el ejercicio 2015 que fue elaborado y aprobado por la Junta de Gobierno de este Colegio en sesión extraordinaria el pasado 17 de marzo, y que se adjunta como anexo a este acta.

Informa a los colegiados del espíritu de austeridad y de contención del gasto que ha inspirado la elaboración del presupuesto, que continúa la línea de los presupuestos de las anualidades anteriores, y reitera los momentos difíciles por los que pasan las finanzas de nuestro Colegio; así como la obligación de hacer frente al déficit que se arrastra del presupuesto de 2014, como se expuso en la Junta General ordinaria que aprobó el balance de cuentas.

En el capítulo de ingresos la Decana informa de que el único ingreso fijo con el que cuenta el Colegio es el procedente de las cuotas colegiales. La previsión de ingresos es de 39.900 € correspondiente a los 399 colegiados a día 1 de enero de 2015.

Expone que en los dos últimos ejercicios se han producido 101 bajas, lo que significa una merma de ingresos de 10.100€. Hace consideraciones sobre la incidencia que la colegiación no obligatoria, y la aprobación inminente de legislación estatal para la liberalización del ejercicio de nuestras disciplinas va a producir en la incorporación de profesionales.

Por otra parte plantea la necesidad de que se organicen cursos de formación como fuente extraordinaria de ingresos para el Colegio, y anima a los colegiados a trabajar y a proponer cursos que favorezcan la formación continua de los profesionales.

En cuanto al capítulo de gastos de personal la Decana expone el acuerdo de la Junta de Gobierno de reducir a la mitad la jornada laboral de la administrativa del Colegio, por imposibilidad de hacer frente con los actuales ingresos a la nómina anual. El gasto mensual, una vez ejecutada esta medida es de 1.145,62 € en concepto de salario y 361,44 € de coste de Seguridad Social. La partida anual prevista para esta anualidad en este concepto es de 24.114,01€, cantidad que supone una reducción sensible frente a la cantidad correspondiente de la anualidad anterior que fue 33.815,38 €

La Decana repasa las partidas de gastos corrientes que se mantienen con las mismas cantidades del año 2014. Con la salvedad de los recortes en las partidas de gastos de material informático, que será en este ejercicio de 1.500 € y en el concepto varios que se ha rebajado a 1.000 €

Se ha contemplado en el capítulo de gastos la partida que siempre existió en el Colegio para indemnizaciones por asistencia a las Juntas de Gobierno de sus miembros y gastos de la Junta de Gobierno. Esta partida que no se había imputado al presupuesto de los años 2011, 2012, 2013, 2014 por renuncia expresa de los miembros de la Junta de Gobierno, volverá a contemplarse previo acuerdo. La cuantía se establece en 1.948,18 € a razón de 20€ por asistencia.

El total de gastos que se somete a la aprobación de la Junta General es de 38.735,99 €

Advierte de que existen 1.300 € pendientes de cobro de las cuotas colegiales de 2014; y 8.619,29 € pendientes de pago del Curso de Tasación y Peritaje de obras de arte.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 12,20 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 21 de marzo de 2015.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 28 de abril de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 17,30 horas del día 28 de abril de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, don Valentín Carozo Martín y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusa su asistencia doña Marina Romero Contreras.

No asisten don Francisco Jiménez Bedman ni doña Ana Carlota Valle Soriano.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre el personal administrativo del Colegio.
2. Informe y acuerdos sobre la solicitud de un crédito.
3. Informe y acuerdos sobre las indemnizaciones por asistencias a Juntas de Gobierno.
4. Informe y acuerdos sobre las directrices en la organización de actividades.
5. Informe y acuerdos sobre las normas para la colaboración, participación y representación institucional del Colegio.
6. Informe y acuerdos sobre la actualización de las condiciones para el uso de las instalaciones colegiales. (Se adjunta acuerdo sobre las tarifas).
7. Informe y acuerdos sobre la actualización de los protocolos de comunicaciones institucionales.
8. Informe y acuerdos sobre la constitución de la comisión para la elaboración del código deontológico de Historia del Arte.
9. Informe y acuerdos sobre la constitución de la comisión que elaborará el mapa de titulaciones.
10. Informe y acuerdos sobre los perfiles profesionales de las relaciones de puestos de trabajo de las instituciones del Patrimonio y delegaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. (Se adjuntan RPTs y carta a la Junta).
11. Informe sobre la participación del Colegio en los órganos y actividades de la Unión Profesional Granadina.
12. Informes de las secciones.
13. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre la rescisión de la relación laboral con la administrativa doña María José Palomino, por propia decisión de la trabajadora, como contestación al acuerdo de la Junta de Gobierno de reducción de jornada laboral, que le fue notificado según el procedimiento laboral previsto, aceptando la indemnización legal de 19.899 €. La comunicación del cese laboral fue comunicada por la trabajadora con un día de antelación al comienzo del disfrute de los 15 días de vacaciones que le correspondían; por lo que dada la imposibilidad de cubrir el puesto en 24 horas, se cerraron las instalaciones durante una semana, atendiendo no obstante todas las comunicaciones tanto telefónicas como por correo que se recibieron.

Informa de la selección de tres candidatas que aportaron sus currícula y que fueron entrevistadas por la Decana, el Vicedecano y el Secretario. Del proceso selectivo salió designada doña Margarita Marro Mombiola que se ha incorporado al puesto de la secretaria del Colegio, desde el lunes 20 de abril.

La indemnización que corresponde a doña María José Palomino es de 19.899 € que ha aceptado percibir de forma prorrateada en cuatro pagos, de la siguiente forma: 4.899 € en el momento de la finalización del contrato. Y tres pagarés de 5.000 € cada uno con vencimiento el 15 de julio, el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015.

Estos pagos unidos a los 3.369,49 € que ha percibido como retribuciones desde principio de 2015, unidas a las retribuciones previstas en la contratación de doña Margarita Marro corresponden a la cantidad prevista en el presupuesto aprobado para el personal presente ejercicio por la Junta General y que asciende a 24.000 €.

2. Se aprueba por unanimidad solicitar una póliza de crédito a la entidad bancaria que oferte las mejores condiciones por valor de 15.000 € para abonar la indemnización de doña María José Palomino. Este acuerdo para ser plenamente ejecutivo deberá ser aprobado por la Junta General como preceptúa el Estatuto, por lo que se acuerda convocar al órgano superior de este Colegio en sesión extraordinaria el próximo día 6 de mayo a las 20 horas.

En este sentido la Decana informa de que se ha solicitado en el Colegio Notarial una copia de la escritura de compra venta de la sede colegial, así como una copia simple de la anotación registral en el Registro de la Propiedad. Estos documentos junto con los balances económicos deberán ser aportados como aval a las entidades bancarias en las que solicitemos el crédito.

La Decana informa de la necesidad de adquirir un programa de contabilidad para llevar y mantener el plan contable que se ha terminado de implantar. Se aprueba por unanimidad la adquisición del programa Contaplús con cargo a la partida del presupuesto corriente destinada a gastos de material informático.

3. La Decana informa sobre las indemnizaciones por asistencias a la Junta de Gobierno, en cuantía de 20 € por persona y sesión, que entran en vigor a partir de la reunión de hoy. La Decana informa que las retenciones para el IRPF por este concepto se hagan una vez al año y por el total de lo recibido en el mes de diciembre, para evitar gastos de gestoría. Se acuerda por unanimidad así como que la indemnización para doña Marina Romero Contreras sea de 50 € para atender el desplazamiento desde Málaga.

Doña María Isabel Mancilla Cabello, Presidenta de la sección de Arqueología pide que conste en este acta que las percepciones que por este concepto reciba las dedicará íntegramente para actividades de su sección.

4. La Decana informa sobre el procedimiento en vigor para la convocatoria y aprobación de actividades de formación aprobadas en Junta de Gobierno de 7 de junio de 2011. Se acuerda que la Memoria preceptiva de los cursos que se presentarán ante la Comisión de formación de este Colegio se haga conforme al modelo que se adjunta como anexo a este acta y que se encuentra disponible en el área reservada a colegiados de la página web del Colegio.

Se acuerda también sustituir el contenido sobre beneficios que reservaba el 60% de los mismos a la sección proponente y el 40% al Colegio, para adjudicar la totalidad de los beneficios para el Colegio, que será de 5% de éstos sobre la cantidad mínima estipulada para que el curso sea viable; y una vez que se encuentre cubierto el número mínimo de matrículas se aplicará el 25% de los beneficios de las matrículas excedentes.

5. Se acuerda, como viene siendo uso, que en las representaciones y presencia oficial del Colegio, tanto como corporación como a través de alguna de las secciones profesionales, se utilice como imagen corporativa de forma exclusiva el logo colegial, quedando por tanto excluidos los que para su uso interno adoptaron las secciones.

Se acuerda que las solicitudes de colaboración y participación del Colegio en actividades organizadas por otras instituciones, se presenten con información completa de los organismos e instituciones participantes. En el caso en que el organizador sea un colegiado y solicite la colaboración del Colegio, previa aprobación por esta Junta, éste utilizará todos los medios institucionales, con observación de las condiciones establecidas y acordadas para la colaboración.

6. La Decana informa sobre las condiciones para el uso de las instalaciones colegiales, conforme a los acuerdos de Junta de Gobierno de 10 de julio de 2013 y de 15 de julio de 2014. Se acuerda mantenerlos, teniendo en cuenta el horario del personal administrativo del Colegio, y comunicarlo por correo a los colegiados y publicarlo en la página web en el área de acceso restringido.

7. La Decana informa sobre la existencia aún, a pesar de los acuerdos de Junta de Gobierno en contrario, de diversos canales de comunicación de los órganos de gobierno con los colegiados. Se acuerda que las comunicaciones con información sobre asuntos pertinentes al Colegio e institucionales deben ser canalizados a través de la Secretaría colegial, previa aprobación por Junta de Gobierno.

8. La Decana informa sobre la necesidad y urgencia de constituir una comisión en nuestro Colegio que elabore un código deontológico de Historia del Arte, para junto con los profesionales de esta disciplina del resto de los colegios, elevarlo al Consejo General en la próxima reunión. Se acuerda constituir la comisión propuesta, conscientes de la necesidad para los profesionales de Historia del Arte y aceptar las candidaturas de doña María del Carmen Martín Garrido y de don Manuel Peregrina Palomares; así como convocar a los colegiados de esta sección para que participen en los trabajos.

9. La Decana informa sobre la constitución de una comisión a la que se encargará la elaboración de los mapas de titulaciones que competen a nuestro Colegio. Se acuerda su creación, y que se eleven al Consejo General sus conclusiones. Esta comisión estará formada por la Decana y un miembro por cada una de las secciones. Los presidentes de las secciones pueden delegar su participación en otro miembro cualificado.

10. La Decana informa sobre los perfiles profesionales de las relaciones de puestos de trabajo de las instituciones del Patrimonio y delegaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, haciendo ver que los perfiles que se requieren no se ajustan a las titulaciones actuales. Informa que se solicitó a instancias de la sección de Arqueología a la Secretaría de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la puesta al día de la RPT a través de una carta. No obstante en la última RPT publicada en el mes de abril no se han actualizado dichos perfiles con los criterios actuales de titulación. Se acuerda trasladar la comunicación e informe al Consejo General para que se presente una propuesta de forma oficial y desde la más alta instancia.

11. La Decana informa sobre la próxima reunión que celebrará la Unión Profesional Granadina el 29 de abril próximo. Informa de que se ha presentado la Guía de peritos, y de la unificación que observa sobre las denominaciones profesiones que se trasladará al Portal Adriano de la Consejería de Justicia. Informa sobre la participación del Colegio en la coordinación de la Comisión Social y de la Comisión con la Administración de Justicia de dicha Unión. La Decana pondera la oportunidad de utilizar este marco como instrumento para crear relaciones entre los profesionales de nuestro Colegio con

arquitectos, aparejadores, ingenieros, etc..

## 12. Informe de las secciones.

### Arqueología.

La Presidenta de la sección de Arqueología informa a la Junta de Gobierno de la necesidad de elevar al Consejo General el reconocimiento de la profesión, así como tramitar en la Agencia tributaria el alta en el IAE de un epígrafe propio en el que la de arqueólogo aparezca como profesión.

Propone asimismo la posibilidad de tramitar con Segurenguin un seguro de accidentes. La Decana la remite a la consulta del Consejo General que actúa con esta aseguradora como tomador.

Informa de la visita prevista al Laboratorio de Paleobiología del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Sevilla, donde se impartirá una jornada de formación sobre la recuperación de muestras biológicas en las excavaciones. El precio que se propone es de 15 € para colegiados y 20 € para no colegiados, incluyendo el transporte.

### Pericia Caligráfica.

La Presidenta de la sección informa a la Junta de Gobierno sobre el proyecto de poner en marcha un blog propio de la sección.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 19,15 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CODOLI

Día 6 de mayo de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 20,30 horas del día 6 de mayo de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión extraordinaria de la Junta General del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma.

La Decana informa a los colegiados del motivo y urgencia de la convocatoria de esta Junta General que es autorizar la suscripción de una póliza de crédito por valor de 15.000 € para hacer frente a la indemnización de 19.899 € que corresponde a doña María José Palomino, personal administrativo del Colegio que rescinde su relación laboral. El pago de la indemnización se hará de forma prorrateada en cuatro pagos, de la siguiente forma: 4.899 € en el momento de la finalización del contrato. Y tres pagarés de 5.000 € cada uno con vencimiento el 15 de julio, el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2015. No estando contemplado este gasto extraordinario en el presupuesto, ni habiendo fondos para ello se deberá buscar la financiación de 15.000 €

La Decana informa también de la inactividad en la cuenta que el Colegio tiene abierta en el banco BMN, y de las comisiones de mantenimiento que se afrontan. Solicita de la Junta General la aprobación para cancelar dicha cuenta.

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar a la Decana para la solicitud y suscripción de la póliza de crédito antedicha, y la cancelación de la cuenta bancaria.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,15 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 25 de mayo de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 20,00 horas del día 25 de mayo de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, don Valentín Carozo Martín, don Alejandro Martínez Pérez y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero, que delega su voto en don David Torres Ibáñez, y doña Marina Romero Contreras que delega en la Decana.

No asiste don Francisco Jiménez Bedman.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre la elaboración del Mapa de titulaciones y su incorporación a los Estatutos del Consejo General.
2. Informe de la Decana sobre la propuesta de celebración de una nueva edición del *Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas* para el próximo curso 2015-2016.
3. Informe de la Decana sobre el estado del presupuesto.
4. Informes de las secciones.
5. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre los preparativos del próximo pleno del Consejo General que se celebrará en Madrid en el mes de junio, y de cómo a propuesta de nuestro colegio se han incluido en el orden del día los asuntos de la elaboración del código deontológico de los historiadores del arte, y de los mapas de titulaciones.

La Decana presenta el cuadro de titulaciones comprendidas en el antigua área de conocimiento de Filosofía y Letras correspondientes a las universidades de Granada, Almería, Jaén y Málaga. Se encarga a doña María Isabel Mancilla Cabello, la preparación de las titulaciones correspondientes a Historia y Arqueología y a don Valentín Carozo Martín, las propias de Pedagogía y Psicopedagogía.

2. La Decana informa sobre la propuesta de organización de la octava edición del *Curso virtual de paleografía de lectura y tipologías documentales modernas*, modalidades inicial y avanzado, cuya memoria académica y económica se ha remitido como preceptúa nuestra normativa a consideración y aprobación de la Comisión de cursos. El curso tiene previsto su inicio en el mes de noviembre y si se cubre la matrícula prevista se recibirá el porcentaje de ingresos que corresponde al Colegio, lo que ayudará a aliviar el estado de las cuentas.

3. La Decana informa del estado del presupuesto y de que se está a la espera de la respuesta del Banco Popular a la solicitud de concesión de una póliza de crédito por valor de 20.000 € Informa de los libramientos extraordinarios a los que ha habido que hacer frente en este mes que ascienden a 837 € correspondientes a la Seguridad Social de María José Palomino del mes de marzo y a los 1316 € de IRPF de los profesores del curso de Tasación, y de María José Palomino. Informa de que finalmente se ha optado por descargar el programa de contabilidad Contaplus para la gestión del presupuesto del Colegio, que es gratuito y tiene un coste de mantenimiento anual de 175,61 €, y que representa la solución más económica de las que se barajaban. Informa así mismo de los gastos del informático y de la adquisición de un nuevo teclado inalámbrico para el ordenador de secretaría, gastos que estaban previstos en la partida

de material informático del presupuesto corriente.

Informa de los problemas y disfunciones del servidor al considerar *spam* los correos electrónicos de las secciones, por lo que se acuerda anular dichas cuentas y operar exclusivamente con el correo colegial.

#### 4. Informe de las secciones.

##### Arte.

El Vicepresidente de la sección, que asiste a la Junta durante la convalecencia de la Presidenta, informa de la preparación de actividades de formación y cursos de inglés específico para historiadores del arte, de autocad y de tasación, que propondrán próximamente para celebrar durante el curso 2015-2016.

##### Arqueología.

La Presidenta de la sección informa sobre la iniciativa que Francisco Javier Mata, responsable de la Asociación de detectoristas de metales promovió en *change.org* para reactivar la excavación del complejo de los Mondragones de Granada a través de una denuncia por vía penal. La Presidenta de la sección le invitó a que remitiera la información para su estudio y valoración por la Junta de la sección de Arqueología, aunque finalmente no lo hizo. No obstante la opinión de la sección sobre el asunto es que dada la actividad de la asociación y lo poco científico de sus métodos que redundan en la recuperación arqueológica del Patrimonio, no se difundiría la propuesta.

Informó de la intención de solicitar la inclusión de un arqueólogo del CODOLI en la Comisión Provincial de Patrimonio, así como en las Comisiones Centro y Albaicín, que dependen del Ayuntamiento de Granada. La Junta de Gobierno propone que se inste a la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para que en estos órganos administrativos de todas las provincias andaluzas estén presentes los arqueólogos colegiados.

Informa sobre la propuesta de organizar visitas a yacimientos abiertos. La Junta de Gobierno sugiere incluir la organización de algún taller sobre técnicas de arqueología.

Informa sobre la propuesta de conveniar con otros colegios profesionales granadinos, como pueden ser el de arquitectos y aparejadores.

Informa de que se ha difundido entre los arqueólogos la inminente baja en la póliza de SERPRECO ya que se ha optado por contratar con SEGURENGUIN.

Informa de la creación de una mesa de trabajo en la sección para estudiar el mapa de titulaciones. La Decana le facilita la tabla que ha elaborado, y que ha presentado en esta misma sesión.

Informa de la constitución de otra mesa de trabajo para la elaboración de la documentación necesaria para solicitar a la Agencia Tributaria el epígrafe fiscal de arqueólogo.

Informa de la comunicación a su sección de la renuncia que ha hecho de las cantidades que le corresponden por la asistencia a las Juntas de Gobierno.

Informa sobre la noticia que tuvieron en la sección a través de las redes sociales de la actuación del Colegio de Sevilla en un problema que surgió con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la paralización de las autorizaciones de intervenciones arqueológicas, sin comunicarlo previamente al resto de los colegios andaluces. Propone presentar una queja.

Seguidamente propone que se estudie la creación de un servicio colegial de prevención, y conveniar en este sentido con empresas para que los arqueólogos puedan disfrutar de ventajas.

Informa sobre la propuesta de convocar un curso de fotografía patrimonial que imparta Juan Diego López Arquillo, arquitecto.

Informa sobre la propuesta de organizar una charla sobre gestión fiscal de los autónomos.

Presenta la mascota para la exposición del Patrimonio arqueológico.

Presenta el modelo para la cesión de derechos de propiedad intelectual de las imágenes que se usarán en dicha exposición.

##### Pedagogía y Psicopedagogía.

El Presidente de la sección informa de que no se ha recibido todavía contestación del Ayuntamiento de Baza sobre la solicitud que se hizo en relación a la provisión de puestos de trabajo en la Residencia que gestiona Avitasg, concesionaria del servicio de residencia de mayores y unidad de estancia diurna.

Informa sobre los trabajos que están realizando sobre el mapa de titulaciones.

Informa de la voluntad de la sección de revisar y actualizar el texto y contenido del Reglamento de la sección.

Informa sobre la redacción de un recurso profesional consistente en un decálogo y guía para la creación de gabinetes pedagógicos.

Informa de los contactos que han realizado con alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada con la intención de captar colegiados y precolegiados.

Pericia Caligráfica.

La Presidenta informa sobre el propósito de la sección de organizar un ciclo de conferencias sobre análisis de tintas.

Informa de la propuesta al Colegio de Abogados para organizar una jornada informativa sobre los aspectos que debe contener una prueba que incluya pericia caligráfica.

Informa sobre la voluntad de la sección de abrir un *blog* profesional.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario

DECANA

David Torres Ibáñez

SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 22 de junio de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 22 de junio de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusa su asistencia don Valentín Carozo Martín que delega su voto en la Decana.

No asisten don Francisco Jiménez Bedman, ni don Alejandro Martínez Pérez

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe económico del trimestre.
2. Informe de la Decana sobre la celebración del pleno del Consejo General en Madrid.
3. Informe de la Decana sobre la celebración del pleno del Consejo Andaluz en Sevilla.
4. Informe de la Decana sobre el servicio de ediciones electrónicas del CODOLI.
5. Informe de la Decana sobre la posición de Unión Profesional de Granada frente al proyecto ATRIO de la Alhambra.
6. Informes de las secciones.
7. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre la previsión de gastos del presupuesto general hasta el 10 de septiembre de 2015, en previsión de solicitar las cantidades correspondientes de la póliza de crédito de 20.000 € concedida por el Banco Popular. El total de gastos que están previstos es de 12.120,45 € que se satisfarán con los 6.000 € que están disponibles en la actualidad la cuenta corriente, y detrayendo el resto de la póliza de crédito.

2. La Decana informa sobre la celebración del pleno del Consejo General en Madrid, en donde se comunicaron los acuerdos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la realización de cursos de formación del profesorado: cursos de enseñanza de ciencias para educación primaria, de física y química, de didáctica del español, así como un convenio con el Instituto Cervantes.

Se comunicó a los asistentes que la Mutualidad del Consejo ha pasado a ser gestionada por la Unión de Previsión Sanitaria que la ha absorbido.

Se comunicó la firma de un proyecto educativo España-China con los colegios de Madrid y Barcelona.

Se comunicó la concesión de un préstamo por valor de 9.997 € a Cádiz para que pueda inscribir en el Registro de la Propiedad su sede, como paso previo a su venta.

Se comunicó la propuesta de la ANECA para crear grupos de trabajo con la finalidad de elaborar los informes de acreditaciones de títulos.

Se comunicó la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de los temarios de oposiciones de educación.

Se comunicó la habilitación de un procedimiento para la solicitud de acceso telemático al Registro de Títulos con la finalidad de realizar la tramitación telemática de altas en los colegios.

Se informó sobre la creación del Consejo General de Pedagogos y Psicopedagogos.

Se informó sobre la próxima convocatoria de elecciones al Consejo General, para el que no se presentará ninguna candidatura salvo la oficialista.

3. La Decana informa sobre la celebración del pleno del Consejo Andaluz en Sevilla, el pasado día 15 de

junio.

La presidencia del Consejo Andaluz ha recaído en el Colegio de Córdoba, tal como se estaba aprobado en la sesión de del 4 de julio de 2011; se procedió a la elección de demás cargos siguiendo el orden rotatorio establecido y resultando de la siguiente manera:

-Presidencia: D<sup>a</sup> Silvia Carmona Berenguer.

-Vicepresidencia: D. Marcos Hunt Ortiz.

-Secretaría: D<sup>a</sup> María José Mártir Alario.

-Tesorería: D. José Gutiérrez Galende.

-Interventor: D<sup>a</sup> Virginia Pinto Toro

Se propuso y acordó crear cinco vocalías, una por cada colegio. Quedó pendiente para la siguiente sesión la designación de sus miembros. Igualmente se indicó la conveniencia de celebrar dos sesiones al año. Se acordó que las reuniones se celebren los sábados de la segunda semana de febrero y septiembre, siendo la próxima el 12 de septiembre y la siguiente el 13 de febrero de 2016. D<sup>a</sup>. María José Mártir solicitó que el papel del Consejo en este periodo sea más representativo e intervenga activamente en los temas de interés común, como coordinador y portavoz de la labor de los Colegios. De este modo adquirirá mayor presencia institucional y su gestión será más efectiva. Para ello solicitó que las líneas de actuación estén consensuadas y que se establezcan plazos de ejecución de los proyectos.

Se acuerda el depósito del Libro del Actas en la sede del Consejo y que el borrador de las actas de las sesiones se traslade con tiempo suficiente con el fin de revisar y recoger antes de la siguiente sesión las modificaciones que hubieran y, si fuera posible, firmarlas en la sesión correspondiente tras su lectura y aprobación para incorporarlas al Libro.

Se acuerda que los gastos que se generen por asistencias al Consejo Andaluz los asuma cada Colegio, y las sesiones se celebren rotando entre las distintas sedes de los Colegios.

Del debate general se adoptaron los siguientes acuerdos:

- El Colegio de Sevilla y Huelva redactará el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura el borrador del Reglamento que desarrolla la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

- El Colegio de Sevilla y Huelva redactará el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura la publicación de los anuarios y cartas arqueológicas.

- El Colegio de Sevilla y Huelva redactará el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura la presencia de un representante de arqueología en las comisiones provinciales y autonómicas de Patrimonio.

- Se acuerda cometer al Colegio de Granada, Almería y Jaén para que informe y organice la gestión de los listados de peritos judiciales de las distintas especialidades, para su presentación por parte de los Colegios en los Juzgados en el mes de enero de 2016.

- Se acuerda que el Colegio de Granada, con el fin de asentar el reconocimiento de la profesión de arqueología, se encargue de recabar la documentación necesaria para solicitar a la Agencia Tributaria la creación del epígrafe fiscal de dicha profesión para solicitarlo a través del Consejo General.

-Sobre la propuesta de realización de cursos, tanto introductorios como formativos de las distintas especialidades que amplíen o actualicen el campo profesional de los colegiados, se estudió la conveniencia de abordar cursos de mediación. Se acuerda que el Colegio de Granada, Almería y Jaén informe de si se mantienen los mismos presupuestos que facilitó al Consejo en junio y las posibilidades de organizarlos conjuntamente a nivel de Consejo o con los Colegios interesados.

4. La Decana informa sobre la actual paralización del servicio de ediciones electrónicas del CODOLi, y se acuerda que en adelante sea gratuito para aquellas publicaciones de descarga gratuita y que hayan sido aceptadas por la Comisión de redacción y revisión de publicaciones, según el procedimiento vigente. Se acuerda devolver las cantidades que por concepto de publicación abonó en su día la colegiada doña Carolina Gilabert.

5. La Decana informa sobre la solicitud de información para el posicionamiento de Unión Profesional de Granada en el debate del proyecto ATRIO de la Alhambra.

El Colegio para poder emitir un informe razonado sobre las cuestiones técnicas y de adecuación a la

normativa necesitaría disponer de la documentación del proyecto.

Se acuerda proponer a la Unión Profesional que promueva en la ciudad un debate público con las partes implicadas y la ciudadanía.

#### 6. Informe de las secciones.

##### Arqueología.

La Presidenta de la sección informa sobre la exposición que organiza la Sección y de que están en periodo de recepción de material de los arqueólogos. La Presidenta remitirá el proyecto de la exposición a la Junta de Gobierno para su conocimiento. Informa también de la elaboración del presupuesto con vistas a recabar apoyos económicos.

Sobre el Curso de fotografía patrimonial, proponen la matrícula de 35 € Se remite al procedimiento de organización de cursos del Colegio.

La Presidenta informa de la necesidad de reclamar a la administración de la Junta de Andalucía, a través del Consejo Andaluz, que en la actualización de las RPTs de las instituciones del Patrimonio Histórico, sigue apareciendo el perfil de licenciado en Geografía e Historia, ignorando el resto de licenciaturas y grados que habilitan para las profesiones que perfilan las relaciones de puestos de trabajo.

En el apartado de ruegos y preguntas la Tesorera expone algunas cuestiones sobre la presencia de nuestro Colegio en Málaga, aprovechando la oportunidad y la coyuntura de inactividad que el Colegio de Málaga presenta. Se debate sobre la difusión a través de la web de los servicios profesionales de nuestro Colegio y en especial de la sección de Historia del Arte, con la que no cuenta Málaga, así como las actividades de formación, en especial aquellos cursos para conservadores de museos privatizados.

También se debate sobre la elaboración del Código Deontológico de Historia del Arte, cuyo borrador una vez redactado habría que elevarlo al Consejo General para que fuera sometido a la revisión de un experto externo.

Para la elaboración del borrador se proponen la Decana, con la Tesorera y doña María del Carmen Martín Garrido, ambas historiadoras del arte, que a la espera de la incorporación de colegiados, forman esta comisión de trabajo.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario

DECANA

David Torres Ibáñez

SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 15 de julio de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 15 de julio de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, don Alejandro Martínez Pérez, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia doña Marina Romero Contreras que delega su voto en don Rafael Turatti Guerrero y don Valentín Carozo Martín que delega su voto en la Decana.

No asiste don Francisco Jiménez Bedman.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdos sobre la solicitud de apoyo al refugio de alta montaña de Elorrieta de Sierra Nevada.
2. Acuerdos sobre la activación de la banca electrónica.
3. Acuerdos sobre el *Informe de titulaciones y salidas profesionales* elaborado por la Decana.
4. Informe de la Decana y acuerdos sobre el servicio de ediciones electrónicas.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

1. Se presenta el siguiente manifiesto de Acción Sierra Nevada en apoyo de la inclusión del Refugio Elorrieta en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía, y para que sean convenientemente promovidas medidas cautelares de protección y rehabilitación:

«El refugio Elorrieta es el mayor de la alta montaña granadina, el más alto de la península Fue construido entre 1931 y 1933 como enclave para fomentar el conocimiento de las altas cumbres del grueso de la sociedad granadina y como refugio para toda una nueva zona de repoblación de las Altas Alpujarras; además de ser refugio vital, como es aún hoy, para los que necesitaran atravesar la extrema y peligrosa cumbre en la que se encuentra, durante el invierno.

Está conformado como una articulación de dos plantas en forma de "L", estando una de ellas excavada y otra sobre la rasante. En la actualidad se encuentra en buen estado estructural pero mal conservado, especialmente en sistemas y acabados exteriores. Los tendidos superficiales están muy dañados tanto en el interior como el exterior, y las carpinterías y cerrajerías están muy dañadas. Sin embargo, una sencilla obra de rehabilitación mantendría este refugio en un buen estado, conservando el mismo hasta acometer una rehabilitación total de mayor alcance cuando sea posible, por una serie de razones innegables que obligan a su tratamiento y consideración:

1. Es testigo histórico, construido, de una época histórica en la que realmente se trataba de paliar la escasez del campo andaluz mediante una política agraria novedosa y proactiva.
2. Es uno de los cinco refugios construidos durante la Segunda República en la alta montaña andaluza.
3. Es representativo de una arquitectura modernista, que desde el programa y hasta sus soluciones constructivas conforma un ejemplo de sostenibilidad constructiva y ambiental realizada con materiales del propio lugar.
4. Se encuentra en buen estado estructural, lo que posibilita una rehabilitación basada en la protección superficial y retrasar su programa interior, dotándolo de carpinterías y mobiliario fijo interior.

5. Es necesario para facilitar las rutas por la zona durante el verano, y de especial sensibilidad para la salvaguarda de la vida de muchos montañeros que atraviesan la zona, cuando las condiciones invernales desfavorables son insalvables.

Por tanto, y por ser de justicia histórica solicitamos que sea catalogado de patrimonio Histórico de Andalucía y sean convenientemente promovidas medidas cautelares de protección y un programa de rehabilitación para el efectivo mantenimiento del mismo».

Se acuerda por unanimidad apoyar el manifiesto y las iniciativas de recuperación y protección en la forma más eficaz para la Plataforma.

2. La Decana informa de la necesidad que hubo de dar de alta una tarjeta electrónica bancaria para las operaciones relacionadas con el servicio de ediciones electrónicas. Dicha tarjeta se ha utilizado, cuando ha sido necesario, para reintegros en el cajero automático. La Decana expone la posibilidad de activar el servicio de banca electrónica que permitirá ahorrar las comisiones de las transferencias, así otras operaciones entre ellas el servicio más común de consulta de transacciones y estado de la cuenta.

Se debate la oportunidad, ponderando los beneficios que conllevan estos servicios. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad posponer la activación del servicio electrónico hasta el momento en que sea imprescindible.

3. La Decana expone el *Informe de titulaciones y salidas profesionales* que ella misma ha elaborado y redactado. Se valora y se le felicita por el arduo y laborioso trabajo.

Sobre el texto que presenta explica la situación de las titulaciones y cómo afectaban a las competencias del Colegio hasta el año 1994; la homologación de titulaciones a partir de la fecha citada y la aparición de los Grados de corte más generalista; los tres tipos de máster: habilitación, perfeccionamiento e investigación. Analiza las diferencias entre las profesiones no reguladas y las reguladas que son las que acogen los colegios profesionales. Expone como son objeto de colegiación aquellas personas que hayan cursado másteres habilitantes y grados, siempre que tengan títulos oficiales. Las competencias profesionales que recoge el Colegio son las que marcan los grados.

El informe de la Decana se remitirá a los demás Colegios de Doctores y Licenciados para que se puedan completar las competencias; así como al Consejo Andaluz, con el fin de que a su vez lo envíe a la Junta de Andalucía para que se tenga en cuenta a la hora de establecer los perfiles en las ofertas de empleo público.

4. La Decana informa sobre el servicio de ediciones electrónicas del CODOLi, y del último acuerdo adoptado en el sentido de que fuera totalmente gratuito para los colegiados. Con posterioridad se nos ha informado que los códigos de los registros ISBN de obras gratuitas no se recuperan en las búsquedas de responsabilidad en internet, ya que no indexan, mientras que las obras venales sí.

Se acuerda para los autores que quieran que se activen sus códigos e indexen, mantener los precios y servicios que estaban acordados.

5. Informe de las secciones.

Arqueología.

La Presidenta de la sección informa sobre la exposición que organiza la Sección, sobre que se ha remitido al Colegio el proyecto y sobre los avances y trabajos.

Informa sobre la solicitud que se ha remitido a la Agencia Tributaria de Andalucía para la obtención del epígrafe fiscal para los arqueólogos y de la contestación que se ha recibido en el sentido de que dicha petición debe ser a nivel estatal. Informa de que se va a remitir una consulta en este sentido a la Agencia Tributaria del Estado, y sobre el procedimiento para su gestión y obtención.

Informa sobre el requisito que piden a los arqueólogos ejercientes de un servicio de prevención a la hora de abordar una excavación. La Decana remite a PSN que es la Mutua del Consejo General que ofrece servicios de prevención. Se persigue ofrecer estos servicios a precios ventajosos a los colegiados autónomos y a los que están constituidos en pequeñas empresas.

Pericia caligráfica.

La presidenta informa de que en la sección se está preparando un trabajo sobre entrecruzamientos con el fin de editarlo y publicarlo.

Informa de los cinco créditos que se han concedido por las Facultades de Filosofía y Letras y de Información y Documentación, y de los nueve de la Facultad de Derecho para el *Curso virtual de Paleografía de Lectura y Tipologías Documentales Modernas*.

Informa de que en el próximo mes de septiembre se presentarán las guías de peritos.

En el apartado de ruegos y preguntas el Vicepresidente de la sección de Historia del Arte pregunta sobre los colegios que se van a adherir a la elaboración de su código deontológico. La Decana contesta que se está a la espera de la redacción de un primer borrador para remitirlo a los colegios y que comiencen a trabajar. Para la elaboración del borrador se ha constituido una comisión que está formada hasta este momento por la Decana, por los colegiados doña María del Carmen Martín Garrido y don Manuel Peregrina Palomares, ya que ningún otro colegiado de la sección de Historia del Arte ha manifestado interés en trabajar.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,45 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 15 de septiembre de 2015

En la sede del CODOLi, siendo las 19,30 horas del día 15 de septiembre de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLi, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

No asisten doña Ana Carlota Valle Soriano, don Francisco Jiménez Bedman, ni don Valentín Carozo Martín. Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre las actividades programadas para el primer trimestre del Curso 2015 - 2016.
2. Informe de la Decana sobre la reunión del Consejo Andaluz.
3. Informe de la Decana y acuerdos sobre la actuación del Vicepresidente de la sección de Historia del Arte para la obtención del certificado de asistencia a la Junta de Gobierno.
4. Informe de la Decana y acuerdos sobre la información que se da en la UGR sobre la colegiación y sobre el CODOLI.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre la entrevista mantenida con la psicóloga con quien se tiene concertada la oferta de asistencia psicológica a los colegiados. Propone que se le faciliten los contactos para elaborar una información general sobre cuestiones relacionadas con la búsqueda de empleo; y que se comunique a través de la secretaría la organización de «talleres de búsqueda de empleo» que podrían ser gratuitos o de pago.

Se acuerda que estas actividades se remitan a la Comisión de cursos, y que lo que se proponga se organice sobre los modelos propios de las actividades de formación del Colegio.

La Decana informa sobre el Curso de Paleografía de Lectura y Tipologías documentales modernas. 8ª edición; cuyo plazo de matrícula estará abierto hasta el 15 de octubre.

La Decana informa sobre el Curso de mediación. En la actualidad hay interesadas cinco personas, aunque el mínimo para que el curso sea viable es de 40 personas. Su precio es de 350€ pagaderos en dos plazos y se facilita acreditación oficial. Su realización está prevista en fines de semana en la parte presencial (40%), y el resto se cursará de forma virtual. El curso se organizaría con el resto de los colegios andaluces, aunque éstos no demuestran mucho interés.

La Decana informa sobre el alta en la red social Facebook. Se acuerda facilitar las claves de administración a los miembros de la Junta de Gobierno a partir del día 21 de septiembre.

La Decana informa sobre la organización del Curso de Expertizaje y Tasación de Obras de Arte y Antigüedades, 3ª edición. En el presupuesto se ha consignado el 5% en concepto de gestión de secretaría y expedición de certificados. Sobre la información que se ha elaborado para la difusión, y que se somete a la consideración de esta Junta, doña Marina Romero Contreras, disiente de que aparezca el término "asesoría", pues se trata de un término que crea confusión y a falta de la definición de la profesión en el Código Deontológico de los historiadores del arte, y recomienda que se suprima ya que se trata de un curso de tasación y peritación. Se acuerda indicar este particular a don José Javier Gómez Jiménez. También se informa sobre la inclusión en el presupuesto de una partida para la adquisición de un ordenador portátil que a la finalización del curso, revertirá como equipo propio del Colegio. Sobre la petición de la organización y coordinación de 250€ para publicidad, se acuerda conceder 150€. Esta cantidad se recuperará una vez se obtengan los ingresos procedentes de las matrículas.

2. La Decana informe sobre los siguientes acuerdos adoptados en la reunión del Consejo Andaluz celebrada el pasado 15 de junio pasado.

- Sobre la aprobación en la anterior sesión de cinco vocalías, una por cada Colegio, que asistan junto con los Decanos a las reuniones del Consejo, sea acuerda que la composición de las mismas sea de libre designación. La razón es poder contar con el asesoramiento de colegiados de las distintas especialidades en los temas específicos que se hayan de tratar.
- Respecto a las cuotas de colegiación anuales, se recomienda la unificación, tomando como referencias las del Colegio de Granada, Almería y Jaén que asciende a 100€ anuales. Cada Colegio las irá adecuando en los plazos que considere más oportunos.
- El Colegio de Sevilla y Huelva comunica que está en redacción el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura el borrador del Reglamento que desarrolla la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía. Se va a enviar desde la Presidencia del Consejo tanto a la Consejera de Cultura, D<sup>a</sup> Rosa Aguilar Rivero, como a la Viceconsejera D<sup>a</sup> María del Mar Alfaro García.
- Sobre la propuesta del Colegio de Sevilla y Huelva de redactar el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura la publicación de los anuarios y cartas arqueológicas, se han iniciado contactos. Se acuerda que el Consejo se ponga a disposición de la Consejería de Cultura para a través de sus distintas sedes colegiales colaborar con la organización de las publicaciones. Se enviará carta del escrito.
- El Colegio de Sevilla y Huelva tiene en redacción el escrito del Consejo para solicitar a la Consejería de Cultura la presencia de un representante de arqueología en las comisiones provinciales y autonómicas de Patrimonio.
- Se recuerda a los Colegios que no lo estuvieran, que estudien la posibilidad de estar representados en las comisiones locales de patrimonio y urbanismo, así como el estrechar sus relaciones con los fiscales para la defensa de asuntos que atenten contra el patrimonio.
- Sobre la elaboración por el Consejo de un informe acerca de la situación de la Arqueología en Andalucía, se decide como primer paso ultimar el informe que describe el proceso de depósito de materiales y protocolos de entrega de cada provincia. Se establece como plazo de ejecución hasta principios de febrero de 2016, para que sea tratado en la próxima reunión del Consejo a celebrar el 12 de ese mes. Los resultados obtenidos se presentarán en unas Jornadas organizadas por el Consejo, cuyo tema esté relacionado con las dificultades de la práctica de la arqueología.
- El Colegio de Granada, Almería y Jaén informa que a finales de este mes enviará a los Colegios la documentación relacionada con la gestión de los listados de peritos judiciales de las distintas especialidades, para su presentación por parte de los Colegios en los Juzgados en el mes de enero de 2016 y Colegio Notarial de Andalucía. Informa que la Unión Profesional de Granada va a elaborar la 2ª edición de peritos colegiados.
- Pablo Mestre, secretario de Colegio de Sevilla y Jaén propone dinamizar la Sección de Pericia caligráfica y contactar con responsables judiciales de Sevilla para informar de las listas. El Colegio de Granada facilitará la documentación obtenida al respecto de los distintos organismos así como el informe sobre la situación de la pericia del Consejo General.
- El Colegio de Granada, presenta copia del escrito presentado al Consejo General el pasado 30 de julio, fruto de las gestiones llevadas a cabo por la Presidenta de la Sección de Arqueología para que se solicite a la Agencia Tributaria la creación del epígrafe fiscal de dicha profesión para que se solicite a través del Consejo General. El Colegio de Sevilla informa del Real Decreto 1591/2010 de 26 de noviembre por el que se aprueba la Clasificación Internacional de Ocupaciones, con el n° 2821 se encuentran las actividades de Sociólogo, geógrafo, antropólogo, arqueólogo y afines y propone que también se solicite la inclusión en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- El Colegio de Granada, Almería y Jaén informa que la propuesta que presentó al último Pleno del Consejo General de 6 de junio sobre la redacción del Código deontológico de los historiadores del Arte, por el momento no se ha llevado a cabo ninguna acción.
- El Colegio de Granada, Almería y Jaén informa de la redacción de un mapa de titulaciones y envió a

todos los Colegios a nivel nacional para que lo completen con los títulos de las universidades de sus provincias.

- El Colegio de Córdoba presenta y lee un escrito elaborado por la Sección de Intérpretes del Patrimonio en el que se delimitan las diferencias de las funciones de los guías de turismo y las de intérpretes del patrimonio. Se acuerda enviar una copia a todos los colegios y recabar la opinión de los colegiados interesados. En el orden del día de la próxima reunión del Consejo, de 13 de febrero se incluirá este punto para analizar las respuestas y propuestas de los Colegios.

- El Colegio de Granada, Almería y Jaén informa de la 8ª edición del Curso Virtual de Paleografía, cuyo plazo está abierto hasta el 15 de octubre. Queda a la espera de la respuesta del Colegio de Sevilla y Huelva para ver si se lanza conjuntamente un curso de mediación.

- El Colegio de Granada, Almería y Jaén propone formar una lista de seis Colegios para presentarse como candidatura a la Comisión Permanente del Consejo, con el fin de dinamizar la labor de éste y coordinar mejor las acciones que se lleven a cabo entre los Colegios. Se acuerda que Granada se encargue de la elaboración de dicha propuesta.

3. La Decana informa sobre la actuación de don Alejandro Martínez Pérez, vicepresidente de la sección de Historia del Arte durante la Junta de Gobierno del pasado 15 de julio, en la que con la excusa de cumplimentar un documento justificativo de su asistencia a la misma para su empresa "Guadalinfo" recabó las firmas de todos los asistentes, en un impreso de dicha organización, obteniendo además sin autorización una fotografía de la Junta. Posteriormente y al solicitar el CIF colegial la Decana le requirió el documento y explicaciones sobre su finalidad; declarando entonces que el documento signado por los miembros de la Junta de Gobierno era en realidad un documento de inicio de colaboración con Guadalinfo para el conocimiento mutuo. Entonces la Decana le requirió que depositase el documento en la secretaría colegial so pena de poner en conocimiento de Guadalinfo estas acciones fraudulentas. Cuando el documento fue depositado se comprobó como se había redactado con posterioridad un texto manuscrito que iba signado con las firmas de la Junta.

Se debate sobre la conveniencia de la colaboración, y sobre los medios para plantearla y obtenerla, concluyendo que en cualquier caso la Junta de Gobierno no se hubiera opuesto a ella si se hubiera planteado con los cauces ordinarios y sin haber sido víctima de un acto de ocultación y engaño. Queda suficientemente probado para los miembros de la Junta de Gobierno que el vicepresidente de la sección de Historia del Arte ha actuado de forma fraudulenta, ha ido contra los intereses del Colegio, defraudado la confianza de éste órgano, que había aceptado su suplencia mientras durara la convalecencia de la presidenta, y ha falseado un documento con ánimo de manipular la voluntad de la Junta. Por todo ello se acuerda dar inicio a las acciones que el Estatuto contempla en su Título VII Del Régimen disciplinario contra don Alejandro Martínez Pérez, vicepresidente de la sección de Historia del Arte, por la comisión de una infracción muy grave que afecta a los intereses del Colegio y va contra los miembros de su Junta de Gobierno.

4. La Decana expone la desinformación y la contradicción desde la Facultad de Ciencias de la Educación hacia este Colegio, al no dirigir a sus alumnos a nuestro Colegio como el competente y hacerlo hacia el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de Valencia. Se acuerda organizar una campaña informativa para los alumnos de esa facultad, solicitar una entrevista con el nuevo decano y hacer valer el convenio firmado con la UGR para difundir e informar sobre la colegiación en la web universitaria.

5. Informes de las secciones.

Arqueología. La presidenta informa sobre la marcha de los trabajos de organización de la exposición, que cuenta ya con un presupuesto casi cerrado, planteándose en este momento la búsqueda de patrocinadores.

Sobre los servicios de prevención laboral informa de las conversaciones mantenidas con Cualtis, antigua Ibermutuamur, la cual se ha comprometido a presentar presupuestos sobre dichos servicios tanto para autónomos como para empresas.

Informa sobre la necesidad de redactar un informe sobre el estado de la muralla ziri de Granada para

presentarlo en la Delegación de la Consejería de Cultura.

Informa sobre el interés que tendría para los colegiados la organización de un curso de tasación de piezas arqueológicas; así como que las conversaciones mantenidas con el IAPH y la falta de especialistas sobre esta materia hacen por el momento inviable el proyecto. Plantea por lo tanto aplazar su organización y celebración hasta el próximo septiembre.

En el apartado de ruegos y preguntas la Tesorera propone que se convoquen las reuniones de la Junta de Gobierno a una hora más temprana, ya que se tiene que desplazar desde Málaga. Se acuerda la implantación, para la siguiente reunión de la Junta de Gobierno, de un sistema de comunicación a larga distancia basado en las nuevas tecnologías, con el fin de facilitarle a la Tesorera su asistencia a las reuniones de la Junta, a la par de agilizar las comunicaciones entre las distintas ciudades que abarca el CODOLI.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 14 de octubre de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 14 de octubre de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Don Valentín Carozo Martín excusa su asistencia y delega su voto en la Decana. No asiste doña Ana Carlota Valle Soriano.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre las actividades de la Unión Profesional.
2. Informe de la Decana sobre las actividades del Consejo Andaluz.
3. Actuaciones de la Sección de Historia del Arte. Información y acuerdos.
4. Informe trimestral de la Tesorería.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre los trabajos realizados en el Colegio por encargo de la Unión Profesional de Granada con el fin de elaborar un documento que recoja las equivalencias de las titulaciones actuales con las actividades profesionales, para su envío al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Remite a la web colegial en el apartado «cómo colegiarse» donde se han alojado varios documentos con las instrucciones para formalizar el alta en las listas de peritos, y con lo referente a la protección de datos de carácter personal. El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 20 de noviembre; durante este periodo desde la secretaría colegial se va a proceder a llamar a las personas que estaban inscritas en las listas de peritos en ejercicios anteriores, para confirmar su deseo de seguir en ellas, así como para recoger las actualizaciones de los datos.

La Decana tiene encomendada una ponencia sobre el valor de la Unión Profesional que presentará junto a miembros del Colegio de Logopedas en esta semana en el Carmen de la Victoria dentro de las jornadas que se van a celebrar con los colegios profesionales convocadas por la Unión Profesional.

Informa sobre la Comisión Social y de Patrimonio cultural de la Unión Profesional de Granada que coordina el CODOLI, instando a todos a aportar y proponer contenidos, y presentar iniciativas y colaboraciones a los demás colegios de la Unión.

Informa sobre la propuesta para la subida de las cuotas a 300 € anuales para los colegios que componen la Unión Profesional de Granada, lo que supone un incremento de 100 € respecto a las de anualidades pasadas.

2. La Decana informa que mañana día 15 se enviarán al Consejo Andaluz los documentos sobre los peritos judiciales citados en el punto anterior. También a partir de mañana se informará a los colegiados de las secciones de Arqueología e Historia del Arte del documento elaborado por la sección de Intérpretes del Patrimonio del Colegio de Córdoba sobre los intérpretes del Patrimonio; y el escrito presentado a la Delegada Territorial sobre reivindicación de los arqueólogos.

3. La Decana informa sobre la reunión mantenida el día 8 de octubre de 2015 en el Colegio, por ella misma, el Vicepresidente y el Secretario con don Alejandro Martínez Pérez, vicepresidente de la sección de Historia del Arte del CODOLI, para dar cumplimiento al acuerdo de Junta de Gobierno de 15 de septiembre de 2015. En ese acto compareció don Alejandro Martínez Pérez

notificándosele el citado acuerdo adoptado sobre su infracción grave. El compareciente reconociendo los hechos, y asumiendo su responsabilidad presentó su dimisión de su cargo a la Decana, que en ese mismo acto la aceptó.

El Secretario informa de que no obra en la secretaría del Colegio ningún acta de las sesiones de la Junta Directiva de la sección ni de las reuniones de su Asamblea General, por lo que no existe constancia documental de la actividad de dichos órganos desde la última de 8 de julio de 2013.

La Decana informa que desde el año 2013 la sección de Historia del Arte tiene una página de facebook con un logo propio diferente al del CODOLi y en la información que se facilita, se denomina «organización» e «independiente» del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Granada, Almería y Jaén.

Se abre un turno de palabra en el que se expone la necesidad de salvaguardar los intereses de los colegiados y de establecer una línea de trabajo y objetivos que redunden en el beneficio de los profesionales de esta disciplina bajo el amparo de este Colegio Oficial, protegiendo estos intereses de cualquier otro interés espúreo tanto de personas pertenecientes al CODOLi como de otros ámbitos académicos.

La Decana inicia una exposición en la que declara que en días pasados, al distribuir la noticia de la apertura de la página de facebook del CODOLi, un colegiado le informó con extrañeza de la existencia y contenido de otra página en la sección de Historia del Arte en la que se utiliza un logo distinto al del Colegio y en la que manifiestan que son una sección independiente del CODOLi.

Considera la gravedad de los hechos, teniendo en cuenta las continuas advertencias que se han hecho a la sección sobre vulneración de Estatutos y acuerdos siendo una más de las actuaciones que desde la directiva de la sección se producen, de forma continuada y con manifiesta ignorancia de lo dispuesto para el uso de los logos y medios de representación del Colegio, con notoria falta de la lealtad requerida, y sin comunicación con los colegiados, incumpliendo acuerdos colegiales y actuando como órgano independiente.

Por eso en los últimos tiempos la sección no consigue avanzar en sus cometidos, empecinada en el tema de los guías turísticos y en estudiar las competencias legales de la profesión, no presenta ninguna propuesta, oponiéndose, al no considerarlo prioritario, a la elaboración de un código deontológico de ámbito nacional, como dispone y le encomienda su propio Reglamento en el art. 15.1.t.

Pregunta a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué actividades y qué servicios han recibido los colegiados de su sección?

¿Qué posibilidades tienen los colegiados de esta sección de participar en la vida colegial?

¿Porqué la Junta de Gobierno no recibe información sobre las reuniones de los órganos de la sección, de la propuesta de actividades, o de cualquier asunto de interés para los colegiados, contraviniendo el mandato de Estatutos, Reglamento y acuerdos?

Recuerda como las últimas comunicaciones de miembros de la Junta Directiva que se han recibido han sido para solicitar el uso del logo colegial en colaboraciones con otras instituciones, que por lo general resultaban ser para provecho particular de alguno de sus miembros. Cuando se les ha requerido la información sobre la institución con la que se solicitaba colaborar, el objeto y las condiciones de la participación, desistía el interés.

Los documentos que han llegado a conocimiento de la Junta de Gobierno, y que muestra, son una demostración clara de la falta de competencia, y del desconocimiento de la Junta Directiva de la

sección de las funciones y objetivos del CODOLi, puesto que la mayoría de las propuestas que se aportan como novedosas, coinciden con las líneas de actuación que para los colegiados de la sección de Historia del Arte viene desarrollando la Junta de Gobierno desde la legislatura pasada.

Continúa su exposición diciendo que es manifiesto que los objetivos y la forma de conducirse de la Junta Directiva de la sección de Historia del Arte tiene como fin actuar al margen del CODOLi y lograr su independencia, mientras que utilizan las estructuras colegiales. Así es sabido por los miembros de esta Junta de Gobierno que ha sido continua la obstrucción en las iniciativas presentadas sobre los historiadores del arte, bien no llevando a cabo las propuestas o dificultándolas; además de la nula participación de la sección y de su junta directiva en la marcha del Colegio, actuando a sus espaldas. Esta inactividad y parálisis resultante se puede constatar en las actas de la Junta de Gobierno, y cuando se pueda tener acceso en las de la sección.

Entre otras actuaciones al margen del CODOLi que cita incluye la elaboración un borrador para una página web diferente de la existente, en la que se utiliza un logo ajeno y desconocido por el CODOLi, con el evidente propósito de marcar una clara diferencia hacia el exterior en sus actuaciones.

Reflexiona sobre que la aspiración de constituir un colegio de historiadores del arte es respetable, pero desde un punto de vista realista, las competencias profesionales en este momento, y con el *Mapa de titulaciones* en la mano, están compartidas con otras licenciaturas y másteres que son competencia del CODOLi y que se albergan en su seno, y que éste va a defender. Por otra parte tampoco se puede reclamar la exclusividad en la práctica profesional, ni en el CODOLi en la actualidad, ni en otro colegio futuro, a tenor de la regularización de titulaciones vigente y la normativa y directrices que estipula la Comisión de la Competencia. La Decana expone que los movimientos hacia la segregación no pueden ser defendidos por una Junta de Gobierno.

Ni siquiera se han recibido propuestas de la sección para ser elevadas al Consejo Andaluz, sobre las distintas iniciativas que de la Junta de Gobierno y de las demás secciones del CODOLi, ni siquiera sobre el tema de los intérpretes del Patrimonio.

Un colegio lo componen los colegiados que se adscriben a él para luchar y defender la profesión. Pero un colegio no son sólo los muros de su edificio, ni su estructura administrativa; lo esencial son los colegiados y su participación y actividad profesional y colegial. En este sentido la directiva de la sección de Historia del Arte ha hecho dejación de sus funciones, despreciando la colaboración ofrecida tanto en la legislatura anterior como en la actual.

Ante lo expuesto ha existido un la actitud manifiesta, continuada y activa, y casi se podría llamar de resistencia, por parte de la Junta de Gobierno, con gran preocupación por los intereses de los colegiados de la sección de Historia del Arte. La Junta de Gobierno ha intervenido e interviene en favor de los colegiados en todos los ámbitos de su competencia, y si la actividad no ha sido más intensa se ha debido a la falta de colaboración de los profesionales.

Las prioridades de la Junta de Gobierno y los fines por los que está trabajando en las competencias de los colegiados historiadores del arte son:

- Potenciar las competencias y salidas profesionales recogidas en el *Libro Blanco de la ANECA*.

- Apoyar la celebración de las diferentes ediciones del Curso de Expertizaje y Tasación de Obras de Arte y Antigüedades.

- Elaboración y presentación ante la Administración de justicia de los listados de peritos.

- Promover y fomentar la participación activa de la sección en la Comisión Social y de Patrimonio Cultural de la Unión Profesional de Granada de la que el CODOLi es vocal y tiene encomendada su coordinación. Hasta el momento no se ha recibido ninguna aportación por parte de la sección de Historia del Arte.

- Promover comisiones de trabajo específicas, como la de Código Deontológico.

Por todo ello, pide que conste todo ello en este acta por si fuera constitutivo de procedimiento disciplinario, por acción u omisión, contra los siguientes artículos de nuestros Estatutos:

Artículo 4.3.

Cada Sección, que se constituirá por iniciativa de la Junta de Gobierno o a instancia de al menos quince colegiados, será dirigida por la persona que designen los colegiados integrantes de la misma, que deberá rendir cuentas de su gestión a la Junta de Gobierno, a la que informará de todas las iniciativas y actividades de la Sección, debiendo encargarse también de desarrollar las tareas específicas que le haya asignado la Junta de Gobierno.

Artículo 17.

Los colegiados asumen los siguientes deberes:

- a) Ejercer sus actividades profesionales de acuerdo con la ética profesional y con las normas deontológicas vigentes, debiendo actuar lealmente con los demás colegiados y con los órganos y empleados del Colegio, así como con las administraciones públicas y las autoridades, particulares y entidades públicas y privadas con las que se relacionen con motivo de su ejercicio profesional.
- b) Ajustar su actuación a las exigencias legales y estatutarias, debiendo someterse a lo dispuesto por las normas de funcionamiento y régimen interior del Colegio y a los acuerdos y resoluciones de los órganos del Colegio, sin perjuicio de los recursos que puedan interponer los colegiados contra esos actos y acuerdos.
- e) Cooperar con los órganos del Colegio, debiendo facilitar la información que se les solicite en asuntos de interés profesional y presentar las correspondientes declaraciones profesionales y el resto de documentos que les sean requeridos, así como interesarse por las actividades y los problemas colegiales.
- h) Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos y desarrollar las tareas específicas que les haya confiado y hayan aceptado en calidad de miembros de Comisiones del Colegio.

Artículo 40. Sobre las funciones de las vocalías de la Junta de Gobierno.

- a) Colaborar en las funciones de la Junta de Gobierno de forma general y en las áreas específicas que se les asignen, asistiendo a sus reuniones y deliberaciones.

Artículo 55. Infracciones.

1. 2. B) Son infracciones graves:

- c) El incumplimiento de las obligaciones que, respecto al Colegio y a los colegiados, se establecen en la legislación vigente, en este Estatuto Particular y en los reglamentos de régimen interior del Colegio.
- d) El incumplimiento de los acuerdos adoptados por los órganos del Colegio, del Consejo Andaluz y del Consejo General.

Artículo 86. Autonomía y capacidad.

1. La Sección goza de autonomía y capacidad en todo lo que se refiere a su organización y funcionamiento interno, pudiendo en este ámbito tomar decisiones y emprender iniciativas, necesitando sin embargo el conocimiento o autorización de la Junta de Gobierno del Colegio, según el caso, en todos aquellos asuntos que afecten al Colegio como Corporación, en todo caso antes de poner en práctica las medidas aprobadas por la sección, estas deberán ponerse en conocimiento de la Junta de Gobierno.

2. En lo que respecta a las reuniones y asambleas de la Sección, ésta deberá comunicar a la Junta de Gobierno del Colegio la convocatoria de las mismas con, al menos, quince días de antelación a su celebración, a fin de que puedan tener a su disposición el local del Colegio.

Artículo 89. Funciones.

Dentro de su ámbito de actuación podrá desarrollar las funciones que vengan establecidas en su Reglamento regulador, debiendo figurar obligatoriamente en el mismo la de informar periódicamente a la Junta de Gobierno de sus actos, iniciativas y líneas de actuación, necesitando su posterior aprobación por la Junta de Gobierno del Colegio cuando afecten al Colegio como Corporación o a sus colegiados, de tal modo que en cualquier escrito que proceda de la Sección deberá figurar el membrete del Colegio, el cual no podrá ser modificado en ningún caso.

Acabada la intervención se someten a votación los siguientes acuerdos:

Se acuerda requerir a doña Irene Santiago Pérez, secretaria de la sección de Historia del Arte el para que deposite, como está acordado y reiterado por la Junta de Gobierno, las actas de las sesiones de la Junta Directiva y de las reuniones de la Asamblea General de la sección en la secretaría de Colegio, ya que no existe constancia documental de dichas reuniones desde la del día 8 de julio de 2013.

Se acuerda por unanimidad requerir a la presidenta de la sección de Historia del Arte para que de las instrucciones oportunas para que antes de las 14,00 horas del día 19 de octubre de 2015, se depositen efectivamente en la secretaría del Colegio, C/ General Narváez, 1 de Granada, las claves de administración de la página de facebook "Sección Propia de Historia del Arte. Organización" por no contar con la autorización correspondiente de esta Junta de Gobierno, y porque la información que contiene vulnera los Estatutos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén.

Se acuerda por unanimidad y en virtud del artículo 17 de los Estatutos de este Colegio Oficial convocar el día 22 de octubre de 2015 a las 19,30 horas una Junta de Gobierno extraordinaria a la que deberán asistir los miembros de la Junta Directiva de la sección de Historia del Arte: doña Ana Carlota Valle Soriano, presidenta; doña Irene Santiago Pérez, secretaria; doña Araceli López Fernández, doña Guadalupe Romero Sánchez, vocal; don Francisco de Paula Pestaña Parras, vocal; don Francisco Javier Ruiz Ramos, vocal, para que informen a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén sobre los documentos que se adjuntarán y sobre el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y reglamentarias desde la toma de posesión.

Se acuerda convocar la Asamblea General de la sección de Historia del Arte para el próximo día 27 de octubre a las 20 horas, para informar a los colegiados de los acuerdos adoptados en el día de hoy, de los de la reunión del día 22 con la Junta Directiva de la sección, y para plantearles las propuestas conjuntas para el avance de la sección y el interés general de los colegiados.

4. La Tesorera presenta el balance económico del tercer trimestre de 2015 y el informe de cuentas a día 30 de septiembre. En este punto la Decana informa del vencimiento del contrato temporal de la auxiliar administrativa doña Margarita Marro Mombiela, y que en este momento hay que acordar la renovación del contrato, bien en esta misma modalidad por un periodo de seis meses, o pasar a un contrato indefinido. Se debate sobre las opciones y su coste, y se pondera el buen y eficaz trabajo que está realizando en la secretaría. Se acuerda por unanimidad formalizar el contrato indefinido. Se presenta y se aprueba el seguro de riesgos laborales del personal administrativo que asciende a 263,78 €

5. Informes de las secciones.

Arqueología. La presidenta informa sobre los contactos mantenidos con especialistas para la elaboración de los textos del catálogo de la Exposición que preparan en la sala de exposiciones del edificio Zaida.

Informa que en este mes de octubre han tutorizado a un colegiado de la sección en la elaboración de un presupuesto, ya que ni existen, ni se pueden manejar tablas de honorarios.

Doña María Isabel Mancilla Cabello, presidenta de la sección ha sido invitada a pronunciar una conferencia sobre arqueología profesional en el Grado de Arqueología de la Universidad de Granada. Solicita y obtiene de la Junta de Gobierno la autorización del uso para esta actividad del logo colegial, con el compromiso de informar sobre el título definitivo una vez tenga el texto elaborado.

Educación. El presidente informa del proyecto de organización del curso denominado *Plan de empresas para emprendedores culturales*, y que presentarán preceptivamente el proyecto y memoria a la Comisión de Cursos para su valoración y aprobación.

Pericia caligráfica. La presidenta informa sobre la marcha de los trabajos de la sección en la elaboración de las listas de peritos judiciales.

#### 6. Ruegos y preguntas.

El presidente de la sección de Educación solicita el uso del salón de actos del Colegio para el mes de abril para la celebración de un nuevo ciclo de conferencias del Instituto Darom.

La Decana informa sobre la candidatura que para la Comisión Permanente del Consejo General se está va a presentar integrada por nuestro Colegio y los de Madrid, Cantabria, Murcia y Alicante, para las próximas elecciones; para lo que se está elaborando un borrador de programa electoral, que una vez redactado facilitará a los miembros de la Junta de Gobierno.

La Decana informa de que en los próximos días se comunicará a los colegiados el documento del Consejo General sobre la obtención de la Agencia Tributaria de un epígrafe fiscal para los arqueólogos. Pondera y felicita a todos por el trabajo y el esfuerzo realizado que comenzó con la redacción del código deontológico, su posterior aceptación para el ámbito estatal por el Consejo General, y la iniciativa ante la Agencia competente del Ministerio de Hacienda. Anima a los colegiados de Historia del Arte para que sigan los pasos de los arqueólogos en este particular que tanta importancia tiene para los profesionales y para la propia profesión.

Informa sobre el documento remitido con la convocatoria de una reunión para los arqueólogos desde ASPHA (Asociación del patrimonio histórico de Cádiz)

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL CODOLi

Día 22 de octubre de 2015

En la sede del CODOLi, siendo las 19,30 horas del día 22 de octubre de 2015 se celebra la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLi, convocada por la Decana en cumplimiento de acuerdo de esta Junta de Gobierno de 14 de octubre del corriente, precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia doña Marina Romero Contreras, don Francisco Jiménez Bedman que delega su voto en la Decana, y don Valentín Carozo Martín.

Se inicia la sesión con la lectura del punto único del orden del día, que requería la comparecencia ante esta Junta de Gobierno y para tal efecto se ha convocado a los miembros de la Junta Directiva de la sección de Historia del Arte, a saber:

Presidenta: doña Ana Carlota Valle Soriano.

Secretaria: doña Irene Santiago Pérez.

Vocal: doña Araceli López Fernández.

Vocal: doña Guadalupe Romero Sánchez.

Vocal: don Francisco de Paula Pestaña Parras.

Vocalía de Jaén: don Francisco Javier Ruiz Ramos.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Requerir información del contenido del documento que se adjunta y sobre el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y reglamentarias desde la toma de posesión.

1. Se inicia la sesión con la única comparecencia de don Francisco Javier Ruiz Ramos, vocal de Jaén. El resto de los miembros de la Junta Directiva de la sección han comunicado por medio de correo electrónico a la secretaría colegial que han “acordado no asistir” a esta convocatoria.

La Decana informa que, vencidos los plazos, no se ha cumplido por parte de los miembros de la Junta Directiva de la sección de Historia del Arte el requerimiento acordado en esta Junta de Gobierno de 14 de octubre para que se entregasen las claves de administración de la página de Facebook “Sección Propia de Historia del Arte. Organización”. Informa que tampoco se ha cumplido por parte doña Irene Santiago Pérez, secretaria de la sección de Historia del Arte el requerimiento cursado por el Secretario del Colegio para que depositara las actas de las sesiones de la Junta Directiva y de las reuniones de la Asamblea General de la sección en la secretaría de Colegio, ya que no existe constancia documental de dichas reuniones desde la última de 8 de julio de 2013.

La Decana expone la actuación de la Junta Directiva de la sección de Historia de Arte, que se conduce con total desconocimiento y desprecio por los Estatutos colegiales y por el Reglamento de la sección, comportándose como un organismo independiente del colegio y de los propios colegiados de la sección.

Sobre este particular don Francisco Javier Ruiz Ramos declara que desde su toma de posesión el día 10 de marzo de 2015 como vocal de la Junta Directiva no ha sido convocado en ninguna ocasión para asistir a las reuniones.

Se abre un turno de palabra en el que se expone la necesidad de salvaguardar los intereses de los colegiados y de establecer una línea de trabajo y objetivos que redunden en el beneficio de los profesionales de esta disciplina bajo el amparo de este Colegio Oficial, para lo que se toman los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. Iniciar procedimientos disciplinarios a los colegiados doña Ana Carlota Valle Soriano, doña Irene Santiago Pérez, doña Araceli López Fernández, doña Guadalupe Romero Sánchez y don Francisco de Paula Pestaña Parras, para lo que se nombrará al efecto y de acuerdo con los Estatutos un instructor.

2. Suspender cautelarmente de funciones y representación como miembros de la Junta Directiva de la sección de Historia del Arte a doña Ana Carlota Valle Soriano, doña Irene Santiago Pérez, doña Araceli López Fernández, doña Guadalupe Romero Sánchez y don Francisco de Paula Pestaña Parras. La presidenta de la sección queda también suspendida como miembro de esta Junta de Gobierno.

3. Convocar conforme a acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de octubre la Asamblea General de la sección de Historia del Arte para el próximo día 27 de octubre a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, para informar a los colegiados de los acuerdos adoptados en el día de hoy, y plantearles las propuestas para el avance de la sección y el interés general de los colegiados.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,50 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

David Torres Ibáñez  
SECRETARIO

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI. Día 16 de Noviembre de 2015

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 16 de Noviembre de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, don Francisco Jiménez Bedman, y doña María del Carmen Martín Garrido, que actuó como secretario.

Excusan su asistencia don Valentín Carozo Martín y don David Torres Ibáñez que delegan su voto en la Decana.

No asiste don Rafael Turatti Guerrero.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Decana y acuerdos sobre la necesidad de un aumento de capacidad del buzón de correo electrónico y presentación del presupuesto.
3. Informe de la Decana y acuerdos sobre las actividades de formación: Plan de empresas para emprendedores culturales y Curso de mediación.
4. Informe y acuerdos para la colaboración con la Mesa de trabajo de la Sección de Arqueología del CODOLI en la Exposición: Patrimonio arqueológico granadino: De las trincheras a la sociedad. La Granada Invisible; y apoyo en infraestructura técnica y gestión económica de los recursos del proyecto. Se adjunta documentación.
5. Informe y acuerdos sobre la solicitud de apoyo y amparo en un posible caso de intrusismo profesional. Se adjunta documentación.
6. Informe de la Decana sobre el cambio de titularidad de la Asesoría Jurídica Fórum.
- 7.- Información de la Decana y acuerdos sobre los expedientes disciplinarios en curso.
- 8.- Informes de las secciones.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

2.- Se acuerda el aumento de capacidad del buzón de correo electrónico, si el servicio que actualmente está contratado con Latido Creativo, no cumpliera con las necesidades del CODOLI en cuanto al envío masivo. El presupuesto que se ha presentado, en caso de contratar la ampliación del nuevo servicio supondría un incremento que oscilaría entre 10 y 15 € mensuales.

3.- La Decana informa sobre los acuerdos de las actividades de formación:

-Plan de empresas para emprendedores culturales: se va a realizar una Jornada de cuatro horas, quedando pendiente la confirmación de las fechas.

-Curso de mediación: Nueva propuesta que engloba el anterior más un taller especializado en Mediación del Patrimonio Cultural.

D. Francisco Jiménez propone la posibilidad de ampliar este curso de mediación para el sector educativo, lo lanzará a la comunidad educativa para ver si pudiera interesar y se comunicará el resultado a esta Junta.

Otro aspecto que introduce D. Francisco Jiménez es la relación que ha establecido con Julio Cesar Villa Díaz. Informa que es Doctor en Filosofía y Letras, y que tras conversaciones telefónicas, le ha propuesto la vicepresidencia de la Sección de Educación, nos lo traslada para su estudio y aprobación por parte de la Junta, y se decide que se iniciará el procedimiento adecuado para su incorporación. Igualmente se le informa que en la Web del CODOLI se puede incorporar en el apartado *Servicios*, el currículum personal de los colegiados.

4.- Respecto al informe y acuerdos para la colaboración con la Mesa de trabajo de la Sección de Arqueología del CODOLI en la Exposición: Patrimonio arqueológico granadino, toma la palabra la presidenta de la sección de arqueología, que solicita apoyo en la infraestructura técnica y gestión económica de los recursos del proyecto e informa

sobre el tema de financiación y fiscalidad de esta exposición, de lo cual irá poniendo en conocimiento de la Junta cuando se realice y pide colaboración para que se haga a través del Colegio, a lo que se accede al igual que se hace con todas las actividades y cursos que se realizan con la colaboración del CODOLI.

Marina Romero pone una objeción a este proyecto y solicita información sobre la responsabilidad del Colegio en el tema de la seguridad de las piezas arqueológicas que se expongan, a lo que le responde la Presidenta de la Sección de Arqueología que detrás de esta exposición existen profesionales cualificados en este aspecto, dentro de la mesa trabajo, y que no habrá obras originales sino reproducciones y paneles fotográficos expositivos. En definitiva se trata de poner en conocimiento a la sociedad del trabajo que realizan los arqueólogos.

5.- Sobre el informe y acuerdos de la solicitud de apoyo y amparo de un posible caso de intrusismo profesional del lienzo 'La lactatio de San Bernardo' que ha sido restaurado por Alfonso Ruiz y Mónica Aragón, de la empresa ubetense Legno Restauro, expuesto en la Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda con la colaboración de la parroquia de San Juan Bautista de la localidad, que ha pagado el coste de los trabajos, se debate y se llega a la conclusión que no se puede hacer nada, debido a que un particular contrata al profesional que quiera y la Ley de la Competencia le ampara, esté o no titulado para la realización de dicho trabajo y el CODOLI no puede actuar legalmente en tal sentido.

6.-La Decana informa que la Asesoría Fórum, que hasta el momento nos ha trabajado, ha cambiado la titularidad por la de Julián Mesa Entrena, Graduado Social, con domicilio social en C/ Rector Marín Ocete nº 8. 18014 Granada. Una vez debatido y establecido que se trataría del mismo profesional que nos ha trabajado con anterioridad, se da el visto bueno por parte de la Junta.

7.- La Decana informa sobre los expedientes disciplinarios en curso y habida cuenta que todos los miembros de la Junta Directiva de la Sección de Historia de Arte, a excepción del vocal de Jaén Francisco Javier Ruiz Ramos, han presentado la dimisión y se han dado de baja, se acepta la dimisión presentada y se procederá a cursar su baja de cada uno de ellos. Se expedirá certificado por el Codoli y se cursará la baja en la Consejería de Justicia, en el Consejo General y en el seguro de responsabilidad civil.

8.- Informes de las secciones.

Arqueología. Propuesta para un nuevo seguro de accidentes; el presupuesto es que si hay 200 colegiados la póliza sería de 18€ al año. La Decana lo va a proponer al Consejo por si le interesara y hay que dar de baja el seguro de responsabilidad civil anterior, se comunicará a Secretaría.

Sección Arte: Respecto al código deontológico, se ha reunido la comisión en el día de hoy y solo han asistido Marina Romero y M<sup>a</sup> Carmen Martín. Susana Cano ha excusado su asistencia. Partiendo de los borradores aportados por Marina Romero y Javier Ruiz Ramos, se le realizarán las correcciones que la comisión estime convenientes y se llevará al Consejo para iniciar el proyecto a nivel nacional.

9.- Ruegos y preguntas.- Se va a proponer la realización del curso de procesal. Cuando se tenga el proyecto y presupuesto de informará a todos los colegiados.

Marina Romero informa a la Junta de su voluntad de hacer una campaña personal en Málaga para recabar nuevas colegiaciones a fin de que colaboren y ayuden a la elaboración del código deontológico de Historia del Arte.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario  
DECANA

Por sustitución: M<sup>a</sup> Carmen Martín Garrido  
SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI. Día 18 de diciembre de 2015.

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 18 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma, y asistiendo doña María José Mártir Alario, doña Marina Romero Contreras, doña María Isabel Mancilla Cabello, don Francisco Jiménez Bedman, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actuó como secretario.

Excusa su asistencia don Rafael Turatti Guerrero que delega su voto en la Decana.

No asiste don Valentín Carozo Martín.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Decana y acuerdos sobre la actividad del Consejo General
3. Informe de la Decana y acuerdos sobre la actividad de la Unión Profesional de Granada.
4. Informe de la Decana y acuerdos sobre el curso de Mediación. Se adjunta documentación.
5. Informe de la Decana y acuerdos sobre las excavaciones arqueológicas de los Mondragones.
6. Informes de las secciones.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

2.- La Decana informa de la reunión del Consejo General celebrada en Madrid. Entre los asuntos tratados, la venta de la sede del Colegio de Cádiz, previa escrituración del inmueble para lo que ese colegio recibió un préstamo del Consejo General; la venta del inmueble del Colegio de Cáceres con la extinción y disolución de la institución. La iniciativa de creación de un colegio único para la Comunidad Autónoma de Extremadura ha contado no ha contado con el visto bueno de la Junta de Extremadura arguyendo la reciente segregación de los colegios de Cáceres y de Badajoz.

Se han creado dos comisiones, la de Patrimonio Cultural y la de Competencias y Estatutos. En cuanto a la aprobación del presupuesto para el 2016 nuestro Colegio se ha abstenido en la votación. El Consejo General ha recibido una solicitud de la UNED para informar en el documento que preparan sobre las competencias de los historiadores del Arte.

3.- Sobre la actividad de la Unión Profesional de Granada, la Decana informa de la suspensión de la última reunión y de la voluntad que existe desde la directiva de subir la cuota anual, para lo que habrá que convocar una asamblea general. Informa que el próximo 12 de enero finaliza el plazo para la entrega de la guía de peritos, y de que si la maquetación corre por cuenta de nuestro Colegio, compensaremos el honorario con la cuota que nos corresponde.

4.- La Decana informa que el Curso de Mediación se va a ofertar a los miembros de la Unión Profesional, y a los colegios de arquitectos y aparejadores. El plazo de matrícula está abierto; el curso habilita y la forma de pago puede hacerse fraccionada en dos plazos, así como el taller. Doña Marina Romero hace algunas objeciones sobre la cuantía de las matrículas y la Decana le remite a la memoria económica del curso que obra en poder de la Comisión de Formación, así como a la publicidad que se ha remitido en el día de hoy a los colegiados. Doña Marina Romero pregunta porqué este curso no está cargado con el incremento de beneficio para el Colegio, y propone la aplicación de un 5% sobre el presupuesto total como beneficio para el Colegio en los cursos que redundaría en la economía colegial.

La Decana argumenta que en este caso lo que interesa es que se celebre el curso, que permitirá que el Colegio se inscriba en el Registro del Ministerio de Justicia como entidad gestora, y que en ese momento también se podrá cobrar por las altas. Informa que a partir de los primeros diecisiete alumnos del taller y hasta el número de 40 vamos a obtener beneficios. Doña Marina Romero no está de acuerdo en incrementar el 5% que ya se aplica al Curso de Tasación, y dice que no entiende el criterio para fijar los precios de los cursos y los beneficios en los precios para los colegiados. La Decana dice que el precio del taller lo ha fijado la profesora y el del Curso de mediación la empresa Promediación; y defiende que en estas actividades de formación no se busque el beneficio económico porque son más interesantes la habilitación del colegio en el Registro y la salida profesional para los colegiados. En cualquier caso se tendrán en cuenta en los próximos cursos las observaciones hechas por la Tesorera, que finaliza su intervención proponiendo que se incremente el precio de las actividades formativas en un 50 % para los no colegiados. La Decana dice que no se puede adoptar como norma ya que el precio de cada curso va a depender de circunstancias particulares y de finalidades distintas. Marina Romero propone limitar la asistencia al Taller sólo a aquellos profesionales del Patrimonio, la Decana dice que no tiene sentido ya que cursar la actividad del Taller no habilita.

La Decana pide a don Francisco Jiménez Bedman direcciones para poder publicitar el curso de mediación en el ámbito escolar.

5.- La Decana informa sobre la petición de don Francisco Javier Mata presidente de la Asociación española de detectores de metales de que el Colegio se adhiera y promueva nuevas protestas por la suerte de los hallazgos y por las excavaciones del yacimiento de los Mondragones de Granada. La Decana y la Presidenta de la Sección de Arqueología informan de que la cuestión para nuestro Colegio está cerrada, toda vez que las denuncias fueron desestimadas por la Fiscalía Superior de Andalucía, y que no se va a promover ni apoyar ninguna iniciativa, en cumplimiento de los acuerdos de la Sección de Arqueología y de esta Junta de Gobierno. La labor del arqueólogo director y del equipo de la excavación de los Mondragones se considera profesional, realizada con metodología impecable; sólo se apoyaran las peticiones a la administración cultural sobre el cumplimiento de las promesas de puesta en valor de los hallazgos.

6.- Informes de las secciones.

La Presidenta de la Sección de Arqueología informa sobre el tema ya expuesto de los Mondragones.

La exposición de está organizando la Sección avanza con buen ritmo y se han hecho contactos para recabar colaboración institucional con el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada.

Informa de la conferencia sobre las salidas profesionales para los arqueólogos en el Grado de Historia de la Universidad de Granada.

La Presidenta de la Sección de Pericia Caligráfica informa sobre la modificación del texto de la carta de presentación de las listas de peritos; y de que las listas se enviarán a los juzgados de primera instancia, a los mercantiles, contencioso y penales.

Informa sobre su intención de elaborar marcapáginas con propaganda de las listas de peritos para los juzgados. Se acuerda que presenten un presupuesto.

7. Ruegos y preguntas.

Don Francisco Jiménez Bedman expone a la Junta de Gobierno su intención de solicitar a la Administración Educativa una Comisión de Servicios para llevar a cabo las obligaciones de la presidencia de la Sección de Educación. Comunica que presentará un plan de actuación que justifique la Comisión de Servicios, dirigido a activar la participación de los docentes en este Colegio de la Educación. Se abre un turno de palabra y se concluye valorando esta iniciativa y emplazándole que formalice esta propuesta por escrito a la Junta de Gobierno para que se pueda estudiar sobre una petición concreta.

La Decana levanta la sesión deseando felices navidades a los presentes y haciendo votos de prosperidad para el nuevo

año.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario

DECANA

David Torres Ibáñez

SECRETARIO